

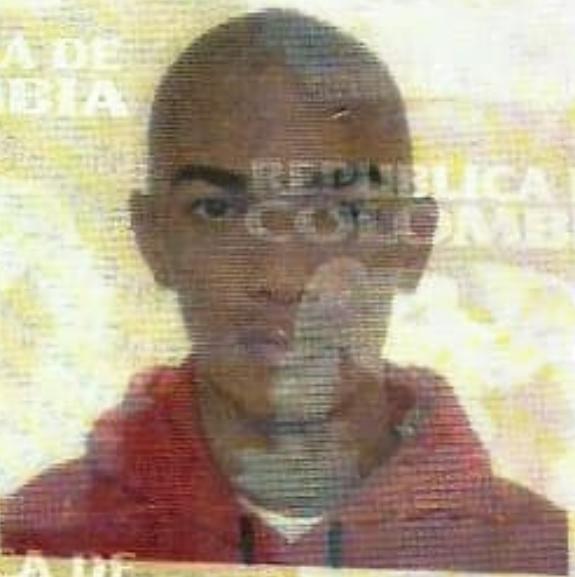
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.711.614**

REPUBLICA DE COLOMBIA

FONNEGRA TORO
APELLOS

JUAN CARLOS
NOMBRES



~~JUAN CARLOS FONNEGRA~~

FIRMA

REPUBLICA DE
COLOMBIA

REPUBLICA D



FECHA DE NACIMIENTO

20-SEP-1984

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

16-ENE-2003 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT:

CONTRANTANTE:

NIT.

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL
CONTRATO:

CONVENIO

NUMERO RDO

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit.

TELEFONO:

TELEFONO:

EMAIL:

CC

FECHA RDO	VIGENCIA
-----------	----------

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	SV0032	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN
	No INTERNO	P87	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
DURACIÓN	FECHA DE INICIO	DIA	18	MES	FEBRERO	AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	20	MES	FEBRERO	AÑO 2022

VALOR DEL
CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$ _____,

FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL	
		El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI _____ NO _____ V ANT _____
			VALOR REST	\$ _____
			FECHA PAGO	DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE
LAS PARTES

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL
SERVICIO

ORIGEN	MEDELLÍN - PARQUE ARANJUEZ	HORA SALIDA	
DESTINO	BARBOSA	HORA LLEGADA	
AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana	Departamental	Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			

No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE
CONTRATO

NOMBRE	CC	TELEFONO
JUAN FONNEGRA	98601555	3057953774

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

AIREIRO MOLINA CC. 98601555 . TRANSPORTADOR	JUAN FONNEGRA CC. 98711614	CONTRATANTE
--	-------------------------------	-------------

➡ Reenviado

Juan Carlos Fonnegra

Toro

Cc 98711614

Juliana Valentina Toro

Cc 52818251

Carlos Enrique Fonnegra

C.c 71582163

Luz Marina Toro

C.c 43022578

Erica Fonnegra

C.c 43911044

Jhonattan Fonnegra
C.c 1017203975

Deiby Alejandro Fonnegra
T.I 1021804340

Dilan Samuel Calle
Fonnegra
T.I 1034988698

Matías Fonnegra
Registro Civil
NUIP 1.023.648.964

María Camila Castrillón
García
T.I 1023628130

9:37 a. m.